

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3222** *TALLERES GENTAR, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 992/09 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de doña Sara Rojas Macías contra Talleres Gentar, Sociedad Limitada sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha ocho de febrero de dos mil diez, por el que se declara a Talleres Gentar, Sociedad Limitada en situación de insolvencia legal total por importe de 98.018,25, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Borme.

Barcelona, 10 de febrero de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A100009445-1